

Pujili, 10 de febrero de 2018.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

Yo, José Augusto Narváez Salas, en calidad de Comisario Principal de la Compañía SERVIGLORIA S.A. Y dando cumplimiento a las disposiciones legales que estipula la Ley de Compañías y el Estatuto de nuestra Compañía, y dando respuesta al oficio N° 083-CIASSA-G-2018, de fecha 06 de febrero de 2018, enviado por el sr. Gerente, cumpla con la obligación de presentarles el Informe de actividades realizadas en el año 2017.

ACTIVIDADES: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

De igual forma se ha asistido a las diferentes reuniones convocadas por la Pre Unión de Transporte del Cantón Pujili, en todas sus Modalidades, y a las reuniones invitadas por el GAD Municipal del Cantón Pujili.

Con la colaboración de directivos y accionistas se ha gestionado para la instalación del alcantarillado de nuestra sede.

Se ha solidarizado con los accionistas que atravesaron por alguna calamidad doméstica.

Se ha realizado la señalética de nuestro sitio de estacionamiento.

Por otra parte debo informarles señores accionistas que conjuntamente de los señores Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora se ha realizado la Fiscalización al sr. Gerente, sobre el Balance General y Estados Financieros del periodo 2017, encontrándonos con cuentas claras y debidamente justificadas.

RECOMENDACIONES:

Recomendar a los Accionistas un poco más de interés en la puntualidad.

Para finalizar el presente informe debo agradecer a todos los accionistas por su colaboración para el adelanto de nuestra Institución.

Atentamente:


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
SERVIGLORIA S.A.
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
PUJILI 03 ABRIL 2018

LA GERENCIA


José Augusto Narváez Salas
C.I. 0500784558
COMISARIO PRINCIPAL

